

EL PAÍS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

MIÉRCOLES, 19 de octubre de 1983

ETA Militar amenaza a todos los funcionarios de las cárceles españolas, donde haya presos 'etarras'

JOSÉ ÁNGEL BERMEJO | Cádiz | 19 OCT 1983

Archivado en: Campañas atentados Amenazas Amenazas terroristas Planes terroristas Atentados mortales Atentados terroristas Prisiones ETA Delitos Centros penitenciarios Grupos terroristas España Sucesos Régimen penitenciario Terrorismo Justicia

La organización terrorista ETA Militar se atribuyó ayer, en un comunicado remitido a una emisora de Bilbao, el asesinato del médico de la prisión de máxima seguridad de El Puerto de Santa María, Alfredo Jorge Suar Muro. El comunicado, en el que se amenaza "a todos los funcionarios de las cárceles del Estado donde se encuentren prisioneros políticos vascos", a los que consideran como "objetivos militares", acabó con las especulaciones y sembró el miedo en el extremo sur de la Península.

La policía guarda un absoluto mutismo desde que en la noche del pasado viernes el cadáver del médico apareciera abandonado en el interior de un vehículo de su propiedad, estacionado en el aparcamiento subterráneo de la residencia sanitaria Fernando Zamacola, de Cádiz. Eran más de las diez de la noche, y el cuerpo sin vida presentaba una herida de bala en el cuello, debajo de la oreja izquierda. La autopsia confirmó la existencia de otro proyectil, disparado por la espalda, que quedó alojado en el maxilar. El cadáver, que fue descubierto por dos celadores del hospital que acababan de concluir su turno laboral. En el interior del vehículo la policía encontró un casquillo de bala del calibre 38. Desde esa fecha, la brigada judicial ha realizado intensas gestiones para esclarecer el suceso, aunque lo único que ha trascendido públicamente es que tres horas antes de su asesinato un individuo recogió al doctor en su consultorio pediátrico particular, en El Puerto de Santa María.

A partir de ese instante se pierde la pista de Suar Muro, hasta que, inexplicablemente para los que siguen el caso de cerca, su cadáver aparece en el aparcamiento del hospital. Entre ambos hechos hay unas tres horas de tiempo y más de 20 kilómetros de espacio, distancia que separa las poblaciones de El Puerto de Santa María y Cádiz.

Después de conocerse el comunicado de ETA Militar -en el que también se amenaza a los funcionarios del centro penitenciario ortuense, donde permanecen reclusos unos 40 miembros de la organización terrorista-, fuentes de la dirección de la prisión señalaron a EL PAÍS que el ambiente entre los funcionarios era de tranquilidad, no exenta de cierta responsabilidad por la situación. Por otra parte, el director del centro, Laudelino Salazar, rehusó hacer cualquier tipo de declaración. Este mismo silencio es compartido por los familiares de la víctima y los funcionarios policiales encargados del caso.

El doctor Suar Muro había nacido en 1946 en Buenos Aires (Argentina), país donde estudió la carrera de Medicina. Se trasladó a España a raíz del golpe de Estado militar del general Videla, no conociéndosele en nuestro país ningún tipo de actividad política. Estaba casado, tenía dos hijos y ejercía como médico en la prisión desde su inauguración, siendo ministro de Justicia Francisco Fernández Ordóñez. También era titular de un consultorio privado de pediatría.

Pudo ser un 'trabajo' de los GRAPO para ETA

En medios policiales consultados por este periódico la reivindicación de ETAm no sorprendió excesivamente, y se especulaba con la hipótesis de que el asesinato del doctor Suar Muro

hubiese sido un *trabajo* hecho a ETA por terroristas de los GRAPO, quienes en el pasado han tenido cierta infraestructura en la zona de El Puerto. Los mismos medios policiales señalan que, dadas las características de los disparos que causaron la muerte del médico, su autor tiene que ser un experto en este tipo de atentados. La noticia de la autoría de ETA ha causado sorpresa y preocupación entre los funcionarios de prisiones, a los que amenaza el comunicado *etarra*.

Respaldo de la dirección

A última hora de la tarde de ayer, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias mostró en una nota pública su sorpresa por la reivindicación del atentado por parte de ETAm y expresó su pesar a los familiares del médico asesinado. La nota añade que se seguirá aplicando la política penitenciaria derivada de la aplicación de los derechos constitucionales. Frente a la amenaza terrorista contra los funcionarios de prisiones, al considerarlos ETAm objetivos militares, la dirección general afirma que estos funcionarios están apoyados y protegidos por todas las instituciones del Estado. Afirma la nota que "este atentado no va a conseguir paralizar la actuación de la justicia en la persecución" de estos hechos.